

para la venta de carnes en el mercado, devengara la cantidad de treinta y cinco pesetas mensuales.

Por último se acuerda por unanimidad conceder a D. Angel Alberro y Picavea, Profesor Mercantil, amplias facultades para que examine los libros y demás documentos que estime convenientes, al objeto de que pueda informar con exactitud sobre la actual situación económica y financiera de esta Corporación; y, una vez terminados su cometido, presente el correspondiente informe para su estudio.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales con corrientes, de que como Secretario, certifico.

Regino Salaverria

Florencio Veintemillas

~~Santos Urrea~~

Ramon Pagola

Fernán Bismarck

Angel Trastorza

Marcial Legorburu

Fidel Otegui

Presidente  
D. Regino Salaverria  
Concejales  
D. Florencio Veintemillas  
D. Santos Urrea  
D. Ramon Pagola  
D. Fernán Bismarck  
D. Marcial Legorburu  
D. Angel Trastorza  
Secretario  
D. Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, Tercer Año Triunfal, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y ocho y media con los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Salaverria y Asesorado y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue apro-

hada por unanimidad.

La Corporación acuerda por unanimidad que sea aplicado el recargo municipal del treinta y dos por ciento a las costas de la contribución industrial, y que este acuerdo sea comunicado al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Guipúzcoa, con el fin de que se tenga en cuenta al confeccionar la Matrícula Industrial de esta localidad correspondiente al presente año.

Seguidamente se cambiaron impresiones sobre diferentes asuntos pendientes de resolución y se dió por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

Regino Salaverria

Florencio Leintemillas

Santos Murraca

Angel Trastorza

Fernán Bismarrena

Ramón Pagola

Marcial Legorburu

Fidel Otegui

Presidente

D. Regino Salaverria  
Concejales

D. Florencio Leintemillas

D. Santos Murraca

D. Ramón Pagola

D. Fernán Bismarrena

D. Marcial Legorburu

D. Angel Trastorza

Secretario

D. Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a diez de Enero de mil novecientos treinta y nueve, Tercer Año Escolar, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y ocho y media, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Salaverria y Ascorreta y asistencia del suscrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.